

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ**Fecha:** 21.12.2023**Hora:** 10:00 a.m.**Tipo de reunión:** Virtual (Vía Zoom) – Reunión Ordinaria**1. Participantes**

Rosa Morales – MEF (sector estado)
Carmen Mendoza – SNMPE (sector empresas)
Epifanio Baca – GPC (sociedad civil)
Iris Olivera – DAR (sociedad civil)
Carlos Wendorff – PUCP (sociedad civil)
Amarildo Vela Nieto - (OGGS-MINEM)
Yvette Boudri - (Apoyo equipo EITI)
Gandy Rojas – (Invitada – Asesora despacho VMM)

2. Agenda de reunión

- Evaluación del Primer entregable del IX Informe Nacional de Transparencia (2021-2022).
- Propuesta de carta para el Secretariado Internacional para el pedido de ampliación de plazo para la presentación del IX Informe.

3. Desarrollo de la reunión

3.1. La reunión virtual dio inicio, previa verificación de quorum, con el saludo correspondiente a los miembros de la Comisión Multisectorial Permanente del EITI Perú.

3.2. La Secretaría Técnica del EITI Perú presentó la carta de pedido de ampliación para la presentación del IX Informe Nacional de Transparencia. Al respecto, los miembros de la CMP señalaron que se debía destacar la principal razón administrativa, es decir, la demora en la etapa de “estudio de mercado” (etapa previa al proceso de convocatoria) por escasez de empresas consultoras interesadas en participar en el proceso, la cual generó la demora en la contratación de la consultora. Se precisa que se debía seguir el debido proceso para las contrataciones que realiza el estado, toda vez que el IX Informe se realiza con recursos públicos.

3.3. Los miembros de la CMP discutieron el contenido del primer entregable del IX Informe presentado por la consultora BDO, señalando observaciones. Al respecto, los miembros de la CMP:

3.3.1. Solicitaron se indique de manera desagregada la participación de las empresas que conforman el Consorcio Camisea.

3.3.2. Brindaron enlaces de fuentes públicas para que la consultora pueda recoger información que nutra el informe.

3.3.3. Señalaron que se debía incluir en el informe la información de la regalía contractual y el aporte por regulación.

3.3.4. Solicitaron que, en una siguiente reunión de la CMP, se definan los puntos a tratar en el Informe de Transparencia, a fin de que este no aumente en número de páginas. Señalaron que este pedido se sustenta en que el estándar EITI refiere que los informes de transparencia deben ser en la medida de lo posible, escuetos y accesibles a la gente.



Carmen Mendoza A.
SNMPE

3.3.5. Solicitaron tratar el tema de las estadísticas sobre la minería artesanal, para una siguiente reunión.

3.4. La Sra. Carmen Mendoza expuso el estado situacional de los Estudios de Transparencia Regional de las Comisiones Regionales del EITI Arequipa y Loreto, las cuales se podrían ver afectados por el cierre administrativo de fin de año; en tal sentido, solicitó a la Secretaría Técnica, que realice las gestiones que correspondan con las áreas administrativas del Ministerio de Energía y Minas, a fin que no se afecte el desarrollo de ambos Estudios de Transparencia Regional que se encuentran en su etapa final.

4. Acuerdos de la CMP

4.1. Los miembros de la CMP:

4.1.1. Aprobaron el contenido de la carta para el pedido de ampliación de plazo para la entrega del IX Informe Nacional de Transparencia (2021-2022).

4.1.2. Acordaron que una vez que BDO remita el levantamiento de observaciones del primer entregable del IX Informe, la conformidad se daría mediante correo electrónico con copia a todos los miembros de la CMP.

4.2. La Secretaría Técnica del EITI Perú:

4.2.1. Realizará las gestiones para remitir al Secretariado Internacional del EITI, la carta de pedido de ampliación de plazo para la presentación del IX Informe Nacional de Transparencia, con copia a todos los miembros de la CMP.

4.2.2. Remitirá a la consultora BDO los comentarios u observaciones al primer entregable, formulados por los miembros de la CMP. Asimismo, realizado el levantamiento de observaciones por parte de BDO, se pondrá en conocimiento de la CMP, para que den la conformidad de corresponder.

Se da por terminada la reunión virtual siendo las 11:13 a.m.



Rosa Morales
MEF



EBaca



IRIS OLIVERA
DAR



Carmen Mendoza A.
SNMPE